

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**4079** *Resolución de 25 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Aiguafreda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Pleno del Ayuntamiento aprobó las bases reguladoras y la convocatoria de provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de seis plazas de Vigilante Municipal.

Dichas plazas están integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El texto íntegro de las bases podrán ser consultadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 47, de 24-02-2010, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5575, de 25-02-2010.

Las instancias para tomar parte en el proceso de selección deberán ser presentadas en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Aiguafreda, 25 de febrero de 2010.—El Alcalde, Jordi Sambola i Serres.